



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-A-59.

Vitores Quintana Senderos ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Objeto: Concesión.

Solicitante: Vitores Quintana Senderos.

Cauce: Río Ebro.

Municipio de la toma: Frías (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 474663; UTMY: 4735842 (Huso 30T ED 50).

Volumen máximo anual: 11.457,4 m³.

Caudal medio equivalente mes de máximo consumo: 1,513 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación de aguas procedentes del río Ebro, mediante una bomba de aspiración flexible acoplada a una motobomba portátil de 81 KW de potencia, que deriva las aguas mediante una tubería de aluminio de 0,11 m de diámetro y de 288 m de longitud, con destino al riego por aspersión de una superficie de 2,78 has de hortícolas, en las parcelas 281 y 282 del polígono 502, en el término municipal de Frías (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 11 de mayo de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Antonio Coch Flotats